

AÑO VIII

Ciudad Rodrigo 30 de abril de 1910

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esqueletos de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 367

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal

Siempre á remolque

Cual menor de edad, que la inexperiencia de sus pocos años ó el temor que le infunden las amenazas de un tutor sin conciencia, se ve obligado á seguir las indicaciones de aquel ser egoísta, que paulatinamente derrocha su hacienda en beneficio propio.

Cual la embarcación que después de haber corrido fuerte temporal, marcha á impulso de las embravecidas olas desmantelada y sin gobierno, y cuando se considera fuera de todo peligro, por haber recibido á su bordo el cable salvador de otra embarcación amiga en cuya resistencia confía, así como en la pericia de su piloto, para que le conduzca al deseado puerto en donde pueda reparar sus averías y la tripulación reponga sus fuerzas, observa con espanto que los que había considerado como leales amigos se transformaban en despiadados piratas, conduciéndolo al estrecho en el que la impetuosidad de la corriente le precipitará sobre los escollos, en donde sufrirá seguramente desesperado naufragio. En cambio esa potente nave, salvará su tripulación y mercancías, puesto que la víctima le exploró el derrotero y le indicó el punto peligroso. O mejor dicho, le limpió el camino de obstáculos para que la nave egoísta lo recorra y á su término pueda saciar su desmedida ambición.

Desde que por una de esas veleidades de la fortuna ocupó el trono de San Fernando el nieto de Luis XIV, hemos marchado á remolque de la política francesa, cuya nación, una vez alentando la vanidad y el afán de engrandecimiento de validos sin entrañas, y otras aparentando dispensarnos protección, nos ha impulsado á emprender empresas que, si para los españoles han sido ruinosas, á nuestros vecinos les han resultado sumamente productivas.

De todos es conocido el origen de la guerra, ú operaciones de policía, en las escarpadas montañas del Rif.

Los kabileños se oponían á que se continuaran las obras del ferrocarril minero por haber sido expulsado de aquel territorio el que hizo tal concesión. Se internaron nuestras fuerzas en el campo moro, simulando paseos militares, sin que fueran agredidas por lo que, no teniendo motivo para hacer uso de las armas contra los rifeños, se ordenó continuaran los trabajos, lo que fué causa de la agresión del 9 de julio del año anterior, en la que perdieron la vida tres de los trece obreros que trabajaban en la cimentación del puente sobre el arroyo de Sidi-Musa.

Se consideró lo ocurrido como motivo suficiente para emprender la campaña, no por la muerte de aquellos tres infelices, y sí por defender los intereses de la compañía francesa de las minas del Rif, puesto que de no hacerlo nosotros era autorizar á Francia para que invadiera aquel territorio, lo que podía proporcionarnos fatales consecuencias.

Hoy que afuerza de mucha sangre y millones está garantida la explotación de las repetidas minas, no se conforman nuestros *buenos amigos*, y sin pedir autorización dan principio á las obras para construir un ramal hasta el monte Uixan, cuyas obras mandó suspender el general Sotomayor, Comandante general interino de aquel Ejército. Pero como la tan repetida compañía minera alega no sé que derechos, ha entablado una reclamación que parece trae preocupado al señor Canalejas y demás compañeros de gabinete.

No será de extrañar que este asunto pudiera relacionarse con la construcción de la carretera de Ceuta á Tetuán y que Francia influyera para que la junta de obras públicas en Marruecos volviera de su acuerdo, concediendo á España el derecho que le negó—incluso el representante de Francia—á cambio de que nuestro Gobierno fuera complaciente con los mineros del Rif, en cuyo caso tendríamos en breve dos conflictos á resolver, debidos á la *protección* que nos dispensan nuestros aliados.

ERNESTO DE MANGANA.

Tarifa y abril de 1910.

VENUS

A don Arturo Osuna Servet.

Se irisa el mar tranquilo; sus aguas azuladas despiden unas chispas de plata y de zafir, semejan sus espumas palomas argentadas que bogan apacibles al rítmico plañir.

Y Diana, la triunfante, desde la regia altura inunda el anejo espacio, de vívido fulgor, en tanto que levantan, con plácida ternura, nereidas invisibles un cantor seductor.

Luego la superficie suspira clamorosa; las ondas se estremecen rompiendo su cristal; y Venus, que ya surge recibe presurosa de alados cefirillos el ósculo triunfal.

Su blanco seno mórbido, con gracia cincelado envuelve un oleaje de vaporoso tul, y su cabello blondo de perlas salpicado esparce unos destellos sobre la linfa azul.

Al punto, de Tritones y Ondinas rodeada con júbilo, la Diosa que escucha una canción, en nacarina concha, por cisnes arrastrada del mar va recorriendo la límpida extensión.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

Efemérides del sitio de Ciudad Rodrigo en 1810

30 de abril.

Combate de los Paredones.

Quemada por Herrasti toda la documentación al entregar la plaza; cuando escribió su Relación Circunstanciada sobre el Sitio de Ciudad Rodrigo, se vió privado de datos y documentos que refrescaran en sus detalles todo lo que había confiado á su memoria, y no es por tanto de extrañar que la brillante acción de los Paredones que nos describe la siguiente comunicación al Marqués de la Romana, como acaecida en 30 de abril, la misma pluma que la escribiera nos la coloque en la Relación del Sitio, como habida en 1.º de mayo.

“Excmo Sr.—Tengo la grandísima satisfacción de comunicar á V. E. que según tenía dispuesto se verificó ayer tarde una salida de todas las partidas de caballería dependientes de esta plaza, de 400 hombres de guerrilla de infantería y de dos morteretes de campaña llevados á mano que á pesar de una lluvia horrorosa que en el punto mismo de la excursión sobrevino, se dirigieron á los enemigos con tal denuedo que no es fácil poderse dar una cabal idea de él no habiéndolo presenciado.

La acción empezó cerca del Campo Santo, empuñándola primero la caballería, siguiendo la carga las guerrillas de infantería y sucesivamente jugando la artillería con tanto acierto que al tercer tiro pusieron una granada en medio de la columna más numerosa de la caballería francesa causándoles el destrozo correspondiente y haciéndoles remolinar desordenadamente y ponerse en huida.

Iguales casos se repitieron por tres ó cuatro veces, y aunque de todos los puntos inmediatos de su posición se fueron reforzando los enemigos hasta un número considerable; avanzando siempre sobre ellos las guerrillas de infantería evolucionando por sus flancos las partidas de caballería y haciendo un incesante fuego con el mayor acierto los morteretes, se les rechazó y batió por todas partes, haciéndolos retirar á mucha distancia de sus acostumbradas posiciones.

El Teniente Coronel y Sargento mayor de Brigada de artillería don Isidro López que salió mandando y dirigiendo los morteretes; el de igual clase don Antonio Camargo, comandante general de las guerrillas de infantería; el Capitán don Cayetano Puente que manda en la actualidad las tropas del Regimiento de caballería de

Ciudad Rodrigo que se hallan reunidas en esta plaza; y el Teniente Coronel don Julián Sánchez comandante de las guerrillas de caballería dependientes de la misma, y todos los oficiales particulares, y tropa de las tres armas que concurren á la acción se han cubierto en ella de gloria, empeñándose á porfía contra el enemigo con el mayor orden y reciproca unión sin cesar en las tres horas que duró, y en las diferentes posiciones de ataque que se tomaban, más voz que la de ellos y viva el Rey, desafiándolos é insultándolos personalmente muchos á batirse de particular de hombre á hombre con ardor y bizarría extraordinaria, y siendo necesario que ya mucho después de anochecido enviase yo la orden de que se retiraran. El resultado de esta recomendable y valerosa acción ha sido matarles un coronel: más de veinte, otros oficiales, sargentos y soldados; varios caballos; herirles un número grandísimo que se calcula sobre cuarenta: tomarles muchas armas, maletas, mochilas, dos caballos, dos prisioneros, y otros despojos, sin haber habido por nuestra parte más que un sargento, seis soldados y dos caballos heridos lo más levemente.

No puedo prescindir de recomendar á V. E. á los comandantes y todos los demás oficiales y tropa que han concurrido á esta acción, pues todos son dignos de la consideración de S. M. y están haciendo un servicio el más activo é importante en las actuales circunstancias.

Dios guarde á V. E. muchos años. = Ciudad Rodrigo 1.º de mayo de 1810. = Excmo. Señor. = Andrés Herrasti. = Excmo. Sr. Marqués de la Romana.,

Una conferencia

Ante numeroso y distinguido auditorio, dió, el sábado 23 del corriente, en el local de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, una conferencia sobre la Peregrinación á Covadonga, el M. I. señor Magistrál de Salamanca don Nicolás Pereira.

En párrafos brillantes y con el perfecto dominio de la palabra que le caracteriza, expuso primero, y en lo que pudiéramos llamar preámbulo, el objeto de la peregrinación.

En estos tiempos en que discutido á Dios se ha llegado, necesariamente, por sus pasos contados, á la negación de la patria, el sacerdote en su doble misión de salvar las almas y los pueblos, no puede permanecer indiferente; se ve obligado á ayudar al soldado á mantener enhiesta la bandera de la patria, mayormente si es español, porque decir España no es decir irreligión, impiedad, ateísmo; decir España es decir Lepanto, el Nuevo Mundo, Granada, Zaragoza, Gerona, Ciudad Rodrigo, el Bruc, Covadonga, donde la enseña de la patria ó era la bandera de Cristo, ó estaba coronada por la cruz bendita del Calvario.

Acompañadas de inteligente y erudita descripción, presentó después en serie ordenada y numerosísima; de maravillosas proyecciones, los lugares á visitar por los peregrinos, terminando con un llamamiento al pueblo de Ciudad Rodrigo, para que haciendo honor á sus títulos de lealtad, de nobleza y de amor acreditado á la religión y á la patria, respondiese, como es de esperar, á ese ideal noble, levantado, de fe y patriotismo que la peregrinación encarna.

Dos horas largas duró la conferencia, y el público que durante el curso de ella interrumpió de continuo al orador con estruendosos aplausos, sa-

lió complacido y sin haber dado la menor muestra de cansancio.

Lo que hace falta ahora, es que Ciudad Rodrigo, tenga en esa peregrinación la representación que por su historia le corresponde

De interés para los agricultores

En la Real orden de 24 de marzo último se dispone y requiere á los patriotas de todas clases y condiciones á que emitan su opinión respecto á la fundación de las Cajas rurales, á ser posible dentro del Cuestionario que se acompaña, y fijando el término del día 1.º de junio para recibir las informaciones que se solicitan.

CUESTIONARIO QUE SE CITA

Pregunta 1.ª Las Cajas rurales de crédito, ¿deben fundarse sobre la base de la mutualidad, ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las Cajas rurales y la de su vida, ¿en qué forma procederá elegir su Consejo administrativo? ¿Será éste gratuito ó retribuido?

3.ª Si la Caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cuál debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cuál la mínima, cuál el valor máximo y el mínimo de cada acción, cuál tendría que ser la organización de la Caja, cuál el método de satisfacer el valor de las acciones y qué participación tendrían éstas en los beneficios?

4.ª ¿El crédito que abran las Cajas rurales será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas, á Sindicatos ó á Asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados, de modo que en cada préstamo, todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

5.ª ¿Habrá de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las Cajas rurales, según varíe la causa de la operación?

(Capital para las labores, transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)

6.ª ¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª ¿Deberán establecerse las Cajas rurales en todos los pueblos, por pequeños que sean, ó será mejor establecerlas en los que reúnan cierto número de vecinos, ó agrupando, para estos efectos, á los que tengan entre sí comunicaciones fáciles y cortas?

8.ª ¿Será conveniente que las Cajas rurales de los pueblos constituyan por medio de Sindicatos ó Asociación una Caja regional, que dotada de mayor potencia económica, pueda atender á cada una de las asociadas, en casos extraordinarios ó en momentos de crisis?

9.ª ¿El crédito agrícola establecido sobre la base de Cajas rurales, necesitara del auxilio ó intervención de una Institución financiera ajena á las mismas?

10. ¿Sería conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen y fomentasen las Cajas rurales?

11. ¿Convendría que las auxiliase para nacer y las subvencionara el Estado directa ó indirectamente con sus recursos propios, los que pudiese obtener de la transformación de antiguas instituciones agrarias y de Bancos nacionales?

12. ¿Podrían extenderse las operaciones de las Cajas rurales á los obreros, pequeños industriales, marinos y pescadores?

13. ¿Sería conveniente crear en ellas Cajas de Ahorros popular é instituciones de seguro de este carácter y Cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

14. ¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regiones, en los Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á los préstamos de este género, cuentas corrientes de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de Procedimientos y en el Derecho civil?

16. ¿Es posible crear con respecto á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los warrants mercantiles que pudieran servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales, los labradores que los tuviesen almacenados?

17. ¿Qué relaciones han de tener estas Cajas rurales con los Sindicatos agrícolas, Cajas de Ahorros y demás Sindicatos análogos?

18. Los préstamos que se otorgan en á las Sociedades agrícolas, Sindicatos, Cooperativas, etc. ¿deberán estar sujetos á otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo, que las que se concedan á los individuos?

19. ¿Habrá de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío á sus tierras?

20. ¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito rural el establecimiento de Circulares y reuniones de labradores?

21. ¿En qué términos debe ejercerse y hasta qué límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible, de las Cajas rurales?

22. ¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para la labranza, cediéndolos por conducto de las Cajas rurales á los labradores á precio de coste, garantizando la bondad de lo que se vende, ó será preferible que compren las Cajas rurales esos objetos y los animales reproduciéndose la acción del Estado á vigilar, por medio de sus agentes peritos la bondad de esas cosas, y la de los abonos, por medio de sus laboratorios oficiales?

23. ¿Conviene poner en relación á los labradores y á las Cajas rurales con las Granjas agrícolas y Establecimientos agrícolas para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos y presten esos centros su consejo sobre la aplicación de los unos á las otras?

24. La vida de las Cajas rurales, ¿debe regularse por una legislación uniforme, ó por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

Ferías en Ciudad Rodrigo

Con objeto de que tan renombradas ferías no desmerezcan en nada á las de años anteriores, el

Círculo Mercantil é Industrial, secundado por gran número particulares, ha constituido una sociedad para celebrar corridas de toros los dias 26, 27 y 28 del próximo mes de mayo, para lo cual la junta directiva está gestionando el contratar dos espadas de los más aplaudidos en las plazas de España y en las del extranjero.

Asi mismo se proponen adquirir las reses que se han de lidiar de las más acreditadas ganaderías.

En el Teatro Nuevo actuará la compañía cómico-dramática que dirige el eminente y aplaudido primer actor don José Domínguez, que tantas simpatías se conquistó en esta ciudad en la temporada de carnaval de 1908.

También se celebrarán bailes públicos y de sociedad.

La compañía del ferrocarril de S. F. P. establecerá, como en años anteriores, billetes á precios reducidos.

La falta de espacio y el no estar terminado nos impide publicar el extenso programa de festejos.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento después de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por la presidencia del acuerdo tomado por la comisión ejecutiva de festejos, de conceder una subvención á la empresa de la Plaza de Toros de 1500 pesetas, para lo cual se suprima el cinematógrafo público que figuraba como un número del programa, cuya determinación fué aprobada.

Se acordó la instalación de un grifo público en el abrevadero que está junto al frontón del barrio del Hospicio.

Se nombró una comisión compuesta de los señores don Manuel Gachs, don Angel Montero, don Adrián Vasconcellos y don Faustino de San José, para inspeccionar las obras de la barriada que se piensa construir; y se autorizó á la presidencia para el arriendo de los pastos del Vivero.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Noticias generales

Encontrándose restablecido de la grave enfermedad que padecía, ha salido para Madrid acompañado de su señora, para incorporarse al batallón cazadores de Llerena, nuestro buen amigo el capitán don Julio Torres Ruano.

En los dias 1 y 2 de mayo próximo se celebrarán grandes ferias en Fuente de San Esteban, en donde los ganaderos encontrarán toda clase de comodidades para sus rebaños.

Nuestro distinguido amigo don Andrés Teviño y García, teniente coronel primer jefe de la comandancia de Carabineros de esta provincia, ha regresado de Madrid completamente curado de la penosa operación que le practicaron en el hospital militar de Carabanchel, lo que celebramos de todas veras.

Hoy han contraido matrimonio Genaro Hernández Román con Isabel Calvo Fache, de Villar de Ciervo, saliendo para «El Collado» de cuya finca es montaráz.

Se encuentran entre nosotros, nuestros buenos amigos don Julián Maldonado, Viceconsul de Portugal en Salamanca, y don Eduardo Villoria, secretario de Robleda.

Han aprobado los ejercicios en las últimas oposiciones para capellanes del Cuerpo de prisiones, los presbiteros de esta diócesis don Teodoro Ortega, don Leandro Guitián, don Florentino Martín, don Luciano Rodríguez, don Sebastián Sánchez Guimaraís, don Romualdo Sánchez Iglesias y don Lorenzo M. Lagar, á quienes de todas veras felicitamos.

Ha regresado enfermo de Melilla el soldado del regimiento de San Fernando, José Estevez y Estevez, natural de Villar de Ciervo.
Le deseamos una pronta mejoría.

Nuestro particular amigo don Juan Pérez Calvo, ha sido ascendido á Subinspector del Cuerpo de Telégrafos.
Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

Ha fallecido en Madrid don Jerónimo Martín Calvarro, jefe de taller de la Brigada Obrera y Topográfica de E. M., á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Han regresado de Madrid la bella y distinguida señorita Remedios Cuadrado y nuestro compañero en la prensa don Jesús Méndez Risueño.

Nuestro buen amigo el capitán de Carabineros don José Sánchez Arroyo, nos recomendó que en la imposibilidad de despedirse de sus numerosos amigos, lo hagamos en su nombre desde estas columnas y que está á disposición de todos en Vejer (Cádiz).

Como á dicho punto va con frecuencia nuestro colaborador Juan Canela, por estar próximo á Barbate, le recomendamos una visita para nuestro amigo.

Ha aprobado el último ejercicio para el ingreso en Telégrafos, la señorita Oresta Martín Molinero, á la que felicitamos.

Han sido nombrados: fiscal municipal de Sexmiro, don Genaro Martín Gil; de Alamedilla, don Manuel Fernández Hernández; de Villar de Ciervo, don Ignacio Plaza Cepa, y suplente de Aldea del Obispo, don Manuel Ferreiro Ageda.

Han salido para Cilleros (Cáceres), nuestros amigos don Luis Arias y don Francisco G. Vasco.

SE VENDE la casa número 19 de la calle de Madrid. En la misma informarán.

Antonio H. Bazán

Calle de Madrid, 15 y 22.—Ciudad Rodrigo.

Probad los riquísimos vinos de mesa, aguardientes, licores, refrescos y cuantos artículos tiene en su depósito este vuestro amigo y muy conocido almaceñista.

Mis vinos son insustituibles en las mesas del buen gusto, por su pureza y finura.

Valdepeñas tinto, 20 cts. medio litro.

Id. blanco, 25 » » »

En partidas mayores, precios reducidos.

Para fuera de la población rebajo los derechos de consumos.

Los vinos blancos son usados para consagrar en muchas diócesis, como puedo justificar con documentos.

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle la Muralla, n.º 10.

El que quiera hacer proposiciones, puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

DE

Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

SE VENDE en precio sumamente económico, una tartana y un cochecito.

En la imprenta de este semanario informarán.

SE VENDE una casa en el Arrabal de San Francisco de esta ciudad, calle de los Caños número 10

Del precio y condiciones informará su dueño Juan Hernández Aparicio.

Para evitar molestias.

Cuando una familia tiene la desgracia de perder á un ser querido, á pesar de su dolor y desconsuelo, tiene que ocuparse en disponer lo necesario para que se haga el sepelio con arreglo á su posición ó á lo que dejara dispuesto, con lo que indudablemente se aumenta sus penas.

Para evitarse molestias ó proporcionárselas á algún amigo, tenemos en Ciudad Rodrigo una agencia funeraria, calle de Dámaso Ledesma, 20, que por precios sumamente módicos, se encarga de todo.

Desde el día 18 de los corrientes se ha abierto de nuevo la fábrica de harinas de «Carabeo» propiedad de la excelentísima señora Condesa viuda de Campo del Alange, en la que se han establecido grandes reformas.

Se reciben los avisos y reclamaciones en la forma de la señora viuda de don Pedro Gonzáles, Colada 8, Ciudad Rodrigo.

También se vende una pareja de piedras usadas marca «La Fertée».

SE VENDE la casa número 21 de la calle de Santa Clara de esta ciudad.

Informará don Federico Sánchez-Manzano.

SE VENDEN herramientas de armería y cerrajería. En la imprenta de este semanario darán razón.

SE VENDE la casa número 28 de la Puerta de Santiago de esta ciudad, compuesta de planta baja, principal y segundo, paneras, corral, jardín y otras dependencias.

Informará doña Constantina Alonso, Madrid, 22, segundo.

SE VENDE una magnífica mesa de billar con todos sus accesorios.

Informarán en la imprenta de este semanario.

SE VENDE la casa número 8 de la Plaza Mayor de esta ciudad.

Para su adquisición entenderse con su dueño que habita en la misma.



Durante la presente semana se han cotizado los granos á los siguientes precios:

Trigo candeal, á 48 reales fanega.

Barbilla, á 46 id. id.

Centeno, de 30 á 31 id. id.

Cebada, de 29 á 30 id. id.

Algarrobas, de 30 á 32 id. id.

CULTOS

Día 1.º de mayo.—Domingo.—Dominica 5.ª después de Pascua

Santos Felipe y Santiago apóstoles y San Segismundo

La Misa y oficio divino son de Santos Felipe y Santiago, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—Misa rezada, á las diez.

San Agustín.—Por la tarde á las seis dará principio el ejercicio de las Flores á la Virgen Santísima.

Asilo de Ancianos.—Por la tarde á las cinco continúa la novena á Nuestra Señora de los Desamparados.

Santa Clara.—Principia el mes de María.

Parroquias.—A las nueve misa conventual.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.
(SUCESORES)

Establecimiento
EN
Ciudad Rodrigo
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a ptes. 2'50 semanales—Pidase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.—Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos
EN LA
Provincia de Salamanca
SALAMANCA
Pérez Pajol, núm. 1
CIUDAD RODRIGO
Plaza Mayor, 15

Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado
en varias
Exposiciones



Especialidad
en encargos
a la medida

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

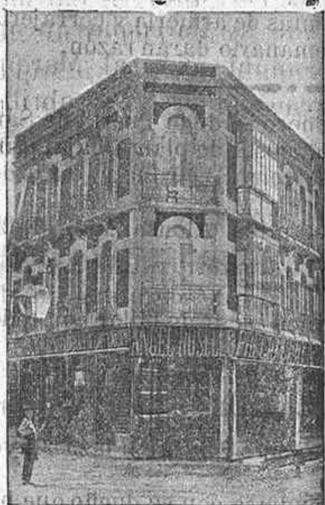
Ventas al por mayor y al detall:

Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca)

EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PÉREZ

PLAZA DE BÉJAR, 9. CIUDAD RODRIGO



El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de comunicar á su numerosísima clientela en general que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada en cortes de vestidos para señora, colores moda; ricos astakanes lisos y labrados para abrigos, gran novedad; mantas para viaje, y en franclas, piqués, camisas y vestidos, también ofrece grandes surtidos.

Corsés rectos nuevos modelos.

Depósito de calzado de todas clases de los señores Vera Hermanos, de Elda; relojes de pared y bolsillo de don Adolfo Winzer, de Salamanca.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, camisas, gorras y sombreros, velos tul cortos, modernos, precios económicos; hay también variación.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Béjar, 9

Interesante
Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,
Don Ceferino S. Domínguez
pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose á dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña=Para la Habana, Veracruz y Tampico, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA=Por los mismos vapores correos en 14 días para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española (compan fiesco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis).

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, D. Eduardo del Rio, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para combatir las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

Píldoras Febrífugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias de G. Mayor y de G. Silió, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 píldoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

Ultramarinos y Coloniales Macrina Prats

Viuda de J. López.

PLAZA MAYOR, 1. CIUDAD RODRIGO.



DOMESTIC

ANUNCIOS

Lo mejor para curar las galletas de lo de pechis las mujeres que crían es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

Píldoras Laxantes Antiapopléticas

del mismo autor. Precio 2'50 pesetas (caja de 50 píldoras.)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Silió y Droguería de Camisón.

EL GLOBIN

PASTA PARA DAR LUSTRE AL CUERO,

NEGRA Ó CLARA, EN CAJITAS DE LATA,

Supera á todo lo visto hasta el día de hoy.

Unico punto de venta en CIUDAD RODRIGO

EN EL COMERCIO

Viuda é hijos de CUADRADO (Sucesores)

Plaza Mayor, 22.